

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 21:18 hrs. veintiún horas, con dieciocho minutos del día martes 03 tres de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 55 cincuenta y cinco. -----

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

***C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:***

Buenas noches Presidenta, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **11 once Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Adrián Briseño

Esparza y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 2 inasistencias injustificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos. La C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez se incorpora más tarde a la Sesión.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas noches compañeras y compañeros Regidores. Secretaria de Ayuntamiento. Compañeros de Secretaria de Ayuntamiento. Asesores y personal de la Dirección General de Construcción de la Comunidad, mucha gracias por acompañarnos. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 55 cincuenta y cinco, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Antes de continuar, quiero dar cuenta a este Honorable Ayuntamiento, de los oficios suscritos por la Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez, así como del Regidor Adrián Briseño Esparza, mediante el cual solicitan se justifique la inasistencia a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, toda vez que, por compromisos agendados con anterioridad, no les es posible asistir. Por lo cual solicito si están por la afirmativa de justificar la inasistencia, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (2 inasistencias injustificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes y de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos. La C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez se incorpora más tarde a la Sesión.) **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**TERCERO:** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que solicita corrección de los nombres de las Convocatorias: “José Clemente Orozco, Personas Grandiosas 2026” e “Impulso a Estudiantes Deportistas 2026”, a petición de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. - - - - -

**CUARTO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:**

Señores Regidores, este es el orden del día, que se somete a su consideración, si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Adrián Briseño Esparza y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 2 inasistencias injustificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes y de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos. La C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez se incorpora más tarde a la Sesión.) - - - - -

**TERCER PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que solicita corrección de los nombres de las Convocatorias: “José Clemente Orozco, Personas Grandiosas 2026” e “Impulso a Estudiantes Deportistas 2026”, a petición de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** Muchas gracias Secretaria. Buenas noches Presidenta, Secretaria, compañeros Regidores. Agradezco su presencia y espero tener su comprensión para esta Iniciativa.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE Quien motiva y suscribe **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO**, en mi carácter de Regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, y de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I de nuestra Carta Magna, 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4 numeral 124, 10, 27, 36,37, fracción IX, 38, 41, fracción II, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, sí como lo normado en los artículos 87 fracción II, 91, 96, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; presento a la consideración de este Pleno, **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE SOLICITA CORRECCIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS CONVOCATORIAS “JOSE CLEMENTE OROZCO, PERSONAS GRANDIOSAS 2026” E “IMPULSO A ESTUDIANTES DEPORTISTAS 2026”**, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, mismo que se fundamenta en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen Interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo

como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrada y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** Que el pasado 13 de febrero del año 2026 en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 24 fueron aprobadas las convocatorias **TZAPOTLATENA 2026, PERSONAS CUIDADORAS 2026, JOSÉ CLEMENTE OROZCO, PERSONAS GRANDIOSAS 2026, E IMPULSO A ESTUDIANTES DEPORTISTAS 2026** mismas que señalaban un término para recibir documentación de 5 días posteriores a la publicación de la convocatoria. **III.-** Mediante oficio 75/2026 firmada por la Lic. Eva María de Jesús Barreto, Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en el que me solicita en mi calidad de regidora presidenta de la comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y atención a Grupos Prioritarios, y de la comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, la prórroga de fecha de cierre de los programas ya mencionados, proponiendo las siguientes fechas: **PROGRAMA TZAPOTLATENA 2026, solicita prórroga de cierre al día 6 de marzo de 2026 PROGRAMA PERSONAS CUIDADORAS 2026, solicita prórroga de cierre al día 6 de marzo de 2026 PROGRAMA**

*JOSÉ CLEMENTE OROZCO 2026, solicita prórroga de cierre al día 6 de marzo de 2026 PROGRAMA IMPULSO ATLETA 2026, solicita prórroga al día 13 de marzo de 2026 IV.- En sesión ordinaria de ayuntamiento número 25 de fecha 02 de marzo del año en curso fue presentada en su punto número 14 del orden del día la INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE PRORROGA DE FECHAS DE CIERRE DE LOS PROGRAMAS TZAPOTLATENA 2026, PERSONAS CUIDADORAS 2026, JOSÉ CLEMENTE OROZCO 2026, E IMPULSO ATLETA 2026. En el cual se da a conocer el oficio señalado con anterioridad, solicitando, la de la voz, se modificara dicha petición para que los programas TZAPOTLATENA 2026, CLEMENTE OROZCO 2026, se prorrogaran al día 13 de marzo, mientras que el programa PERSONAS CUIDADORAS 2026, se solicitó se recorriera al día 20 de marzo por temas de entrega de constancias por parte de las instituciones médicas competentes, y se agregó la petición de la prórroga del programa MUJER PROACTIVA 2026, del 24 de febrero al día 13 de marzo, siendo aprobado la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por unanimidad. V.- Posteriormente el día 03 de marzo fue recibido en sala de regidores el oficio 86/2026 firmado por la Directora de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Lic. Eva María de Jesús Barreto, el cual se transcribe a continuación: **Dra. Marisol Mendoza Pinto Regidora Presidenta de la Comisión de cultura, educación y festividades cívica. Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios. PRESENTE: Por medio de la presente me permito saludarla y desearle***

*éxito en sus actividades así mismo en relación con el oficio número 75/2026, de fecha 24 de febrero de 2026, emitido por esta Dirección y turnado a la Regidora **PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CIVICAS Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**, en el que se solicitó prórroga para varios programas sociales dentro de ellos **Impulso a Estudiantes Deportistas 2026, José Clemente Orozco, Personas Grandiosas 2026**, se hace constar lo siguiente. Derivado de un error material de redacción atribuible a esta Dirección, se señaló incorrectamente el nombre de los programas como. **“Impulso Atleta 2026 José Clemente Orozco2026”** Siendo lo correcto: **“Impulso a Estudiantes Deportistas 2026” “José Clemente Orozco, Personas Grandiosas 2026”** Por esta razón elevo y pongo a consideración de este Honorable Pleno la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para su discusión y aprobación conforme a los siguientes puntos de: **ACUERDOS: PRIMERO:** Se autorice por este Honorable Pleno de Zapotlán el Grande, Jalisco, la **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE SOLICITA CORRECCIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS CONVOCATORIAS “JOSE CLEMENTE OROZCO, PERSONAS GRANDIOSAS 2026” E “IMPULSO A ESTUDIANTES DEPORTISTAS 2026”, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. SEGUNDO:** Se instruya a la Secretaria de Ayuntamiento Mtra. Karla Cisneros Torres, para*

que se sirva publicar en la Gaceta Municipal de Zapotlán el cambio de fecha aprobado en sesión ordinaria número 25 en el punto 1 4 del orden del día, con los nombres correctos de las convocatorias JOSE CLEMENTE OROZCO, PERSONAS GRANDIOSAS 2026 e IMPULSO A ESTUDIANTES DEPORTISTAS 2026 para la recepción de documentación de las convocatorias ya referidas, en la fecha ya peticionada.

**TERCERO:** Notifíquese a la Presidenta Municipal, a la Sindica Municipal, a la Secretaría de Ayuntamiento, y a la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para los efectos legales a que haya lugar. **ATENTAMENTE** “2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON” “2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN” “2026, CENTESIMO QUINCOAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARÁZ” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 03 DE MARZO DEL AÑO 2026. MTRA. **MARISOL MENDOZA PINTO.** Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios, y de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. **FIRMA**” Antes de ceder el uso de la voz, quiero comentar que, la importancia de hacer esta corrección, y el que les hayamos tenido que venir y que tengan que estar aquí Ustedes Regidores, es por cuestiones de que debe de estar esta Iniciativa con nombres correctos, con las Convocatorias, para cualquier Auditoria que pude hacer,

porque son apoyos económicos y todo tiene que estar debidamente, debe de coincidir. Y agradezco la presencia del área correspondiente de la Dirección General de Construcción de la Comunidad y todo el personal que corresponde a la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres. Aquí está desde su Directora y todo el personal, aquí presentes. Y nos comprometemos a estar muy pendientes de que estas Iniciativas sean valoradas y presentadas correctamente. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Regidora María Olga García Ayala:** Buenas noches a todos. Como siempre, a lo mejor van a decir: otra vez la Maestra. Tengo que expresar porque creo que es importante que, una, lo hago siempre con respeto, y lo hago siempre para que se mejore el servicio que damos, como Ayuntamiento, como Servidores Públicos. Y en esta ocasión voy a empezar diciendo que, yo en mi escritorio tengo varias frases, una de ella es: que nadie es perfecto. Y eso lo tengo muy presente, porque nadie, ningún ser humano somos perfectos y siempre nos vamos a equivocar. Sin embargo, si se podría tener la recomendación que les haría, que alguien revise y lea las Iniciativas que se entreguen para que pronto, como nos interesa que salgan las cosas, pronto, con tiempo y demás, pues para que salgan correctamente, para que salgan en beneficio, como siempre lo hemos visto como Ayuntamiento, del Ciudadano. Yo creo que, es importante que todos nos comprometamos como Servidores Públicos, a que las cosas se hagan, pues como se tengan que hacer en su momento o como se tengan que entregar las Iniciativas, con los nombres. Porque esto no es nada más por estar aquí, nos pueden citar a la hora que Ustedes gusten y lo saben, y aquí estaríamos. Sin embargo,

pueden atrasarlos en un momento dado, si se hubieran entregado así, los podría haber atrasado en otra situación, o podría haber acontecido una situación, que después como lo expresa la Maestra Marisol, en una Auditoria, no es nada más el área quien estaría en este tema, seríamos el Ayuntamiento, es por eso que sí decidí hablar. Y no estoy enojada, nunca me enojo, si no, analizo las cosas para siempre expresar de qué manera podemos apoyar a que se mejoren los servicios. Y lo dije así, porque luego de repente: ay Maestra, se le ve seria. Pues no siempre me estoy riendo, ¿verdad? Pero sí necesitamos que alguien revise lo que se entrega para que se haga lo mejor que se pueda, porque como Ayuntamiento, somos Servidores Públicos y nos están pagando por un trabajo. Y yo también me equivoco, y todos nos equivocamos. Pero ayer analizamos ese punto también, y pues ya otra vez. Entonces, yo creo que sí tenemos que hacer lo mejor que se pueda en nuestro trabajo en la medida de lo posible. Es cuanto.

**C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Regidora. ¿Alguien más desea hacer alguna participación?... Ante de continuar a someter la aprobación, doy cuenta que, al inicio del desahogo de este punto, se integró la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, por lo cual contamos con un quórum de 12 doce asistentes. Bien, si no hay más comentarios, voy a someter a su consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que solicita corrección de los nombres de las Convocatorias: “José Clemente Orozco, Personas Grandiosas 2026” e “Impulso a Estudiantes Deportistas 2026”, a petición de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en los

términos que ya fueron expuestos. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Adrián Briseño Esparza y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 2 inasistencias injustificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes y de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos.) - -

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

***C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:***

Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

***C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:***

Gracias compañeras y compañeros Regidores por su asistencia, Síndica, Secretaria y a todo el personal en general. Siendo las 21:33 hrs. veintiún horas, con treinta y tres minutos, del día martes 03 tres de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 55 cincuenta y cinco, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias y que tengan una excelente noche. -